

RODELFLOWERS CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2008 Y 2007**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NEA Normas Ecuatorianas de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

RODELFLOWERS CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2008	2007
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	107.892	222.524
Inversiones		1.374	0
Clientes	4	1.167.315	1.044.079
Cuentas por cobrar	5	225.346	182.277
Inventarios	6	304.490	311.381
Total		1.806.417	1.760.261
ACTIVOS FIJOS, NETO	7	55.439	72.972
OTROS ACTIVOS		0	1.432
TOTAL		1.861.856	1.834.665
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	8	1.365.527	1.203.121
Cuentas por pagar socios	9	127.102	165.726
Obligaciones tributarias	10	55.200	60.538
Otras cuentas por pagar	11	112.148	229.457
Total		1.659.977	1.658.842
PATRIMONIO (véase estado adjunto)		201.879	175.823
TOTAL		1.861.856	1.834.665

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

RODELFLOWERS CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2008	2007
Ventas	4	4.006.303	3.959.575
Costo de ventas	6	<u>(2.965.392)</u>	<u>(2.893.706)</u>
Utilidad bruta		1.040.911	1.065.869
Gastos de operación:		<u>(770.453)</u>	<u>(820.562)</u>
Utilidad en operación		270.458	245.307
Otros ingresos (egresos), neto		<u>(36.540)</u>	<u>(34.959)</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta		233.918	210.348
Participación laboral	12	(35.768)	(36.797)
Impuesto a la renta	12	<u>(50.670)</u>	<u>(52.128)</u>
Utilidad neta		<u>147.480</u>	<u>121.423</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

RODELFLOWERS CIA. LTDA.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Capital Social	Reserva legal	Aportes futura capitalización	Reserva de capital	Utilidades acumuladas	Total
Diciembre 31, 2006	400	400	400	49.991	111.815	163.006
Distribución de dividendos					(108.606)	(108.606)
Utilidad neta					121.423	121.423
Diciembre 31, 2007	400	400	400	49.991	124.632	175.823
Distribución de dividendos					(121.424)	(121.424)
Utilidad neta					147.480	147.480
Diciembre 31, 2008	400	400	400	49.991	150.688	201.879

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

RODELFLOWERS CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2008	2007
Utilidad neta	147.480	121.423
Más gastos que no representaron desembolsos de efectivo		
Amortizaciones	41.723	0
Depreciaciones	20.267	22.507
	<u>61.990</u>	<u>22.507</u>
Operaciones del período		
Clientes	(123.236)	(296.329)
Cuentas por cobrar	(43.069)	126.863
Inventarios	6.891	77.380
Otros activos	(40.291)	1.543
Proveedores	162.406	196.183
Cuentas por pagar socios	(38.624)	78.441
Obligaciones tributarias	(5.338)	7.749
Otras cuentas por pagar	(117.309)	(74.134)
	<u>(198.570)</u>	<u>117.696</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	10.900	261.626
Flujo de inversiones:		
Activos fijos	(2.734)	(12.939)
Efectivo provisto por (utilizado) en flujo de inversiones	<u>(2.734)</u>	<u>(12.939)</u>
Flujo de financiamiento:		
Inversiones	(1.374)	0
Distribución de dividendos	(121.424)	(108.606)
Efectivo (utilizado) en flujo de financiamiento	<u>(122.798)</u>	<u>(108.606)</u>
(Disminución) Incremento del flujo de efectivo	(114.632)	140.081
Flujo de efectivo al inicio	222.524	82.443
Flujo de efectivo al cierre	107.892	222.524

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros

RODELFLOWERS CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007**

NOTA 1.- OPERACIONES

Rodel Flowers Cía. Ltda., fue constituida el 30 de abril de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de junio de 1997; su objeto social principal es la producción, transformación, distribución, compra, venta, comercialización, importación, exportación de productos químicos agrícolas e industriales; la administración de empresas cuya actividad principal sea la agroindustria; la importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes de libre comercio, tradicionales o no.

A partir del segundo semestre del año 2008 en el país se han producido ciertas condiciones adversas a la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial, caracterizada por la baja extraordinaria del precio del petróleo en los mercados internacionales, base importante del financiamiento de su presupuesto nacional, reducción significativa y sistemática de las remesas de los migrantes. Estas condiciones, a nuestro entender, de no revertirse en el corto plazo, podrían estimular a que nuestro país entre en un proceso recesivo, a consecuencia de la reducción de su actividad económica, incremento en la tasa de desempleo y eventual expatriación de capitales.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra adoptando algunas estrategias y medidas para poder paliar esta situación, entre las cuales constan el reajuste del presupuesto general del estado, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, gestiones para obtener créditos externos con Organismos Multilaterales, restricción de importaciones, creación del impuesto a la salida de capitales entre otras.

A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el efecto que tendrán las condiciones mencionadas sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la Compañía. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos e interpretados a la luz de la situación descrita.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(continuación)

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inventarios

Están constituidos principalmente por químicos, semillas y plantas para su comercialización, valorados al costo promedio, mismo que se aproxima al valor de reposición.

c) Activos fijos

Se presentan al costo de adquisición, excepto aquellos adquiridos antes de marzo del 2000, que se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

e) Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

f) Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

g) Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación de devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

h) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja chica	350	350
Caja general	528	0
Bancos locales	11.045	37.703
Bancos del exterior	<u>95.969</u>	<u>184.471</u>
Total	<u>107.892</u>	<u>222.524</u>

NOTA 4.- CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponde a saldos pendientes de cobro a clientes locales, por la venta de productos agroindustriales, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$ 7.633.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuestos anticipados	48.761	55.820
Préstamos empleados	61.141	73.993
Préstamo a relacionadas	103.056	37.819
Otras	<u>12.388</u>	<u>14.645</u>
Total	<u>225.346</u>	<u>182.277</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, estaba constituido principalmente por productos químicos para su comercialización; los rubros más importantes corresponden a:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Químicos (1)	233.872	267.064
Semillas	161	227
Plantas	24.566	5.636
Accesorios	9.523	11.536
Servicios	2.306	2.189
Importaciones en tránsito	<u>34.062</u>	<u>24.729</u>
Total	<u>304.490</u>	<u>311.381</u>

(1) Incluye principalmente: Maxferro hierro Eddha, Tradecorp MG Kelato, Floristant, Bromuro de Metilo, Acido Giberélico, Kelato de Hierro y Polar.

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, los activos fijos estaban constituidos por:

	2008	2007	Tasa de depreciación %
Equipos de oficina	5.188	6.193	10
Equipos de computación	5.469	14.620	20
Muebles y enseres	7.989	8.355	10
Vehículos	54.901	54.901	20
Maquinaria y equipos	5.172	5.200	10
Invernaderos	29.047	29.047	10
Otros	38	0	
	<u>107.804</u>	<u>118.316</u>	
Depreciación acumulada	<u>(52.365)</u>	<u>(45.344)</u>	
Activo Fijo, neto	<u>55.439</u>	<u>72.972</u>	

El movimiento del año fue como sigue:

	2007	2006
Saldo al inicio	72.972	82.540
Adiciones y (retiros), neto	2.734	12.939
Depreciación del año	<u>(20.267)</u>	<u>(22.507)</u>
Saldo al cierre	<u>55.439</u>	<u>72.972</u>

NOTA 8.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008	2007
Nacionales	120.780	82.401
Del exterior	<u>1.244.747</u>	<u>1.120.720</u>
Total	<u>1.365.527</u>	<u>1.203.121</u>

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 por US\$ 127.102 y US\$ 165.726, respectivamente, corresponde a saldos pendientes de pago por préstamos efectuados por los Socios, sobre los que no existen contratos que establezcan condiciones mínimas como: plazos, tasas y garantías.

NOTA 10.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuesto al Valor Agregado	1.653	8.410
Retenciones en la fuente	2.877	0
Impuesto a la renta	<u>50.670</u>	<u>52.128</u>
Total	<u>55.200</u>	<u>60.538</u>

NOTA 11.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligaciones con el personal	69.400	64.404
Anticipos recibidos de clientes	10.003	14.092
Otras (1)	<u>32.745</u>	<u>150.961</u>
Total	<u>112.148</u>	<u>229.457</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2007 incluye principalmente US\$ 42.484 por servicios prestados por Compañías relacionadas, y US\$ 60.061 de un préstamo otorgado por una persona natural al 10% de interés anual, con vencimiento en el 2008

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación la conciliación tributaria efectuada por la Compañía, al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad contable	233.918	210.348
Más gastos no deducibles	<u>4.527</u>	<u>34.960</u>
Base imponible	238.445	245.308
15% participación a trabajadores	<u>35.768</u>	<u>36.797</u>
Utilidad gravable	<u>202.677</u>	<u>208.511</u>
25% Impuesto a la renta	<u>50.670</u>	<u>52.128</u>

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades. Situación fiscal. Los años 2005 al 2008, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 13.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2008 y 2007.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 27 de abril del 2009, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.